



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

9579

Acuerdo del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Mallorca de nombramiento del Director Gerente del Consorcio de Transportes de Mallorca

Hechos

1. Se propone por parte del Presidente del Consejo de Administración el nombramiento del Sr. Rafael Oliver Barros, como nuevo Director Gerente del Consorcio de Transportes de Mallorca.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 9 de la Ley 8/2006, de 14 de junio, de creación del Consorcio de Transportes de Mallorca, establece los órganos superiores de dirección y gestión del CTM, entre los que se encuentra el Director Gerente.

2. El artículo 14 de la Ley mencionada dispone que el Consejo de Administración nombra y separa al Director Gerente a propuesta del Presidente del Consejo de Administración.

Acuerdo

1. Nombrar Director Gerente del Consorcio de Transportes de Mallorca al Sr. Rafael Oliver Barros.
2. Comunicar el presente Acuerdo al Consejo de Gobierno y al Sr. Rafael Oliver Barros a los efectos oportunos.
3. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 10 de mayo de 2013

El Presidente del Consejo de Administración
Gabriel Company Bauzá

